



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/522

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00949 Alfredo Carrerou en representación de GuazuClub solicita autorización evento musical del 29/10/21 y ayuda económica para pago de cachet de artista.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se apoyan las actividades que se desarrollan en la jurisdicción, en particular las culturales,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo autorizar a GuazuClub a realizar el Espectáculo Musical del 29/10/21, en espacio abierto y con aforo de 300 personas; enviar el expediente a la Dirección General de Cultura para que evalúe la posibilidad de aportar el apoyo económico solicitado para el Cachet del Cantautor. La actividad queda condicionada al cumplimiento del Protocolo Preventivo Covid-19 del M.S.P. Vigente.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Cultura y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
uruguay


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Carrerou
e. Perupa
GuazuClub